

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 13 de mayo de 2024, por la que se dispone el nombramiento de don Rafael Villegas Alarcón como personal eventual, integrante del Gabinete del Consejero.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, por el que se dispone la suplencia en el cargo de titular de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a partir del día 3 de mayo de 2024 se encargará del despacho ordinario de los asuntos y la gestión que competan a la citada Consejería, el Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, con motivo del cese, a petición propia, de la Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, como Consejero en suplencia de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en uso de las atribuciones que me están conferidas al amparo de lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, por la presente,

D I S P O N G O

Artículo único: Nombrar a don Rafael Villegas Alarcón, con DNI ***9901**, como Personal Eventual, en el puesto Coordinaciones de Programas (13661710), con efectos económicos y administrativos de 3 de mayo de 2024.

Sevilla, 13 de mayo de 2024.- La persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, P.S., el Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.